



JUNTA ELECTORAL DE ZONA

ALMAZÁN

EDICTO

D^a Vicenta Irene Sánchez Jerónimo, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Almazán,

HAGO SABER:

Que tras la publicación en el B.O.E. de fecha 6 de octubre de 2026 del Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, por el que se convocan Elecciones al Congreso de los Diputados y del Senado, en sesión de fecha 9 de octubre de 2026 se constituyó la Junta Electoral de Zona de Almazán, en virtud del artículo 14.1 de la L.O.R.E.G. quedando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- D. IVAN TOBAR ALZUGUREN.

VOCALES:

- D^a ANA ISABEL BENITO DE LOS MOZOS.
- D. EDUARDO VAQUERO LLEVOT.

SECRETARIA:

- D^a VICENTA IRENE SÁNCHEZ JERÓNIMO.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 14.3 de la L.O.R.E.G, se extiende el presente en Almazán, a nueve de octubre de dos mil veintiséis.

Almazán, 9 de octubre de 2026. – La Secretaria, Vicenta Irene Sánchez Jerónimo 1863

BOPSO-EXTRAORDINARIO-12102026